

---

## Cambios en aspectos sociales sobre la salud y su incidencia en la cultura

Autor: Comissió Arts  
Aprovació: Ple, 23 Juny 2014

---

El Consell Valencià de Cultura, que ya en 1987 publicó el libro “Ética y medicina” con aportaciones del profesor Grisolia, el cardenal Enrique y Tarancón, y el ministro de Sanidad Ernest Lluch, entiende que el Derecho a la Salud, **así como la percepción social de los mismos**, forma parte de la Cultura de las Sociedades contemporáneas.

Desde que se celebró la Primera Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud celebrada en Ottawa (Canadá) en 1986, la Organización Mundial de la Salud ha venido alertando de que la Salud es nuestro bien máspreciado, convirtiéndose en uno de los principales Derechos, pues, “aunque la salud no lo es todo, sin ella todo lo demás es nada”.

La salud es un derecho humano básico y esencial para el desarrollo económico y social.

Cada vez más, su promoción está siendo reconocida como un elemento esencial para su desarrollo, un proceso que contribuye significativamente a la reducción de las desigualdades. Según la OMS, existen unos pre-requisitos para la salud: la paz, la vivienda, la educación, la seguridad social, las relaciones sociales, la comida, los ingresos, el empoderamiento de las mujeres, un ecosistema estable, el uso sostenible de los recursos, la justicia social, el respeto de los derechos humanos y la equidad. Y, por encima de todo, la pobreza es la mayor amenaza a la salud, si las medidas que se adopten para solucionar las situaciones de crisis ponen en cuestionamiento el funcionamiento de las instituciones sanitarias, **contribuyen a desarrollar una Cultura del Miedo.**

Como señala la OMS, en su Constitución de 1946, “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no consiste únicamente en la ausencia de enfermedad o discapacidad”. Por eso, destaca que los factores transnacionales también generan un gran impacto, incluyendo la integración de la economía global, el comercio y los mercados financieros, el acceso a los medios y tecnologías de la comunicación, así como la degradación ambiental debida al uso irresponsable de los recursos. Estos cambios modifican los valores individuales y colectivos y los estilos de vida a todas las edades.

El derecho a la salud, por lo tanto, está estrechamente ligado a otros derechos humanos fundamentales.

En junio del 2013, se celebró en Helsinki (Finlandia) la 8ª Conferencia Mundial de Promoción de la Salud, bajo el lema “Salud en todas las políticas”. La Conferencia tuvo como eje central el enfoque de Salud en Todas las Políticas, considerando que las mejoras en la salud de

la población no pueden lograrse únicamente mediante un enfoque en las políticas del sector salud, sino que requiere la acción en diversos ámbitos de actuación. Además, reconoce que centrarse en el sector salud por sí solo no es suficiente para garantizar el acceso equitativo a los servicios, a la protección y a la gestión de la sostenibilidad financiera de los sistemas de atención sanitarios.

En dicha conferencia, Margaret Chan, directora general de la OMS, resaltó que *“la desigualdad, entre y dentro de los países, en el nivel de ingresos, oportunidades, y consecuencias en la salud, es mayor ahora que en cualquier otro momento de estas últimas décadas. Cada vez más vivimos en un mundo de países ricos llenos de gente pobre y enferma. El aumento de las enfermedades no transmisibles amenaza con ampliar estas brechas aun más”*.

El derecho a la salud otorga a las personas el derecho a acceder a los servicios de cuidado médico. El derecho a la salud obliga al Estado a garantizar a los ciudadanos el mismo acceso a la atención médica al conjunto de su población. De este modo, según la OMS, el derecho a la salud se divide en varios derechos específicos que los países deben asegurar:

- El derecho a un sistema de protección de la salud
- El derecho a la prevención y a tratamientos preventivos para luchar contra la propagación de enfermedades
- El derecho al acceso a los medicamentos esenciales
- La promoción de la salud materna e infantil
- El derecho al acceso a los servicios de salud apropiados
- Por último, la educación y la concienciación sobre la salud

El derecho a la asistencia sanitaria gratuita para toda la población es una de las fórmulas que los expertos consideran más eficaces para luchar contra el círculo de la pobreza. Pero quienes defienden la ampliación de la cobertura no encuentran un buen ejemplo en la deriva sanitaria de una Europa ahogada por la crisis, aún siendo conscientes del esfuerzo que el personal sanitario realiza para evitar estas situaciones.

En esta situación se encuentra también nuestro país que ve recortada sus inversiones en sanidad, al tiempo que crece la brecha de desigualdad y pobreza entre sus ciudadanos.

El CVC quiere alertar del cambio socio-cultural, en algunos casos, que se está produciendo en nuestro país al reducir las posibilidades de acceso universal a un sistema sanitario gratuito y de calidad, alejando la consideración de Derecho a la Salud, y provocando en la Ciudadanía una situación de angustia y miedo ante la incertidumbre y la inseguridad que genera.